



134

Caba, segun costumbre no perjudicial con  
que este especie variamente hacen el  
macho, hembra, y Caba, y entalame pre-  
sentada para el de quello no habia hembra  
alguno, debe inferirse que el Publico ha-  
bia consumido la oveja en concepto de hembra.  
Y la Ciudad en su Vista acordó:  
que por los abusos que quedan resuadados  
por la Comision de Vista, se imponga  
la multa de ocho ducados que deberian  
satisfacer mancomunadamente el Sena-  
do de la Casa Real, Joaquin Saura,  
y los duenos del ganado Antonio Mar-  
tinez, Antonio Paredes, y Francisco  
Martinez. Y qualmente para que  
en lo Subscrito no tengan lugar estos  
abusos ni otros de la misma natura

